

ACTA # 004-18 DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO EARTH INTERNATIONAL SOLUTIONS C. A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Bogotá, el 26 de Marzo de 2018, a las 10h00 en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Mariana de Jesús lote 116 y Venezuela, se reúne la totalidad del capital social de GRUPO EARTH INTERNATIONAL SOLUTIONS C. A. representado por sus accionistas el Señor BRYAN ALEJANDRO ROSERO CAPELO, dueño de 398 acciones y el Señor JEAN SEBASTIAN ROSERO CAPELO, dueño de 402 acciones.

Preside la reunión el Sr. Bryan Rosero y actúa como secretario de la Junta la Gerente General de compañía Señora Marlene Capelo.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los comparecientes deciden constituirse Junta General Universal Ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- I. Conocimiento del informe de Gerente General de la compañía.
- II. Conocimiento del informe del comisario de la compañía.
- III. Discusión y aprobación del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- IV. Distribución de dividendos de la compañía.

A continuación el Presidente declara instalada la sesión y solicita que a la secretaria de la Junta de lectura al primer punto del orden del día.

I.- Conocimiento del informe de Gerente General de la compañía.

El presidente de la Junta le solicita a la secretaria de la Junta que se proceda con la lectura al Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del 2017 y solicita que una copia de este informe haga parte integrante del libro de expedientes de actas.

La secretaria de la Junta procede con la lectura del mencionado Informe.

La junta de accionistas de haber estudiado y considerado el Informe de labores del Gerente General de la compañía, lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

A continuación el Presidente solicita a la secretaria de la Junta que de lectura al segundo punto del orden del día.

II.- Conocimiento del informe del comisario de la compañía.

El presidente de la Junta le solicita a la secretaria de la Junta se proceda con la lectura al Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2017 y solicita que una copia de este informe haga parte integrante del libro de expedientes de actas.

La secretaria de la Junta procede con la lectura del mencionado Informe.

La junta de accionistas luego de haber estudiado y considerado el Informe de Comisario de la compañía, lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

A continuación el Presidente solicita que la secretaria de la Junta que de lectura el Tercer punto del orden del día.

III.- Discusión y aprobación del balance de la compañía correspondiente al ejercicio Económico de 2017.

El presidente de la Junta le solicita a la secretaria de la Junta que se proceda con la lectura balance de la compañía correspondiente al ejercicio Económico de 2016 y solicita que una copia de este informe haga parte integrante del libro de expedientes de actas.

La junta de accionistas manifiesta haber analizado el balance correspondiente al ejercicio económico de 2017 y no tiene observaciones al respecto, por lo que el balance se aprueba por unanimidad.

IV Distribución de dividendos de la compañía

El presidente de la Junta manifiesta que es factible realizar la distribución de dividendos a los accionistas según los resultados obtenidos en el ejercicio Económico de 2017 y los resultados acumulados de la compañía, valores que en su conjunto ascienden a la suma de USD 34.235,37, por solicita a la junta que analice esta solicitud.

La junta de accionistas manifiesta haber analizado la propuesta del presidente y no teniendo observaciones al respecto, se aprueba la propuesta por unanimidad.

Se faculta al Gerente General de la compañía que realice el registro correspondiente para realizar el pago de los dividendos a los accionistas según el flujo de caja de la compañía.

No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta de esta junta, cuyo expediente ha de estar integrado por los siguientes documentos:

- 1.- Informe de Gerente General
- 2.- Informe de Comisario
- 3.- Estados Financieros ejercicio 2017

Redactada el acta la Secretaria de la Junta procede con su lectura a los asistentes quienes la aprueban por unanimidad.

Se levanta la junta a las 13h00.



BRYAN ALEJANDRO ROSERO C.
ACCIONISTA



JEAN SEBASTIAN ROSERO C.
ACCIONISTA



MARLENE CAPELO M.
SECRETARIA DE JUNTA